

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 662/2026

“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS

Siendo las 12:00 (doce) horas del día **23 de septiembre del año 2026**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se suscribe la presente fe de erratas, mediante la cual se constata el error involuntario en el que incurrió esta Unidad Centralizada de Compras, en el acta de presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública celebrada el 15 de septiembre del año en curso, dentro del expediente número **LPL 662/2026** para la contratación de la “**CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**”, dentro de la cual se manifestó incorrectamente: el número de partidas que cotiza el licitante **Cenobio Pérez Vega**.

1. Dice:

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Partidas cotizadas	Importe total con IVA
• José María Alejo Dueñas	1	\$ 216,873.60 MXN
• Grupo Consultor ICH, S.A. de C.V.	1,2,3,4	\$ 990,640.00 MXN
• Cenobio Pérez Vega	1,2,3,5	\$ 1,287,600.00 MXN

2. Debe de decir:

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Partidas cotizadas	Importe total con IVA
• José María Alejo Dueñas	1	\$ 216,873.60 MXN
• Grupo Consultor ICH, S.A. de C.V.	1,2,3,4	\$ 990,640.00 MXN
• Cenobio Pérez Vega	1,2,3,4	\$ 1,287,600.00 MXN

En razón de lo anterior, se tiene a esta dependencia dando fe del error involuntario en el que se incurrió, teniendo por inserto las partidas cotizadas por el anterior participante mencionado, en la totalidad del cuerpo del acta de apertura de propuestas, y en las partes en las que incorrectamente se haya utilizado.

Guadalajara, Jalisco, al 23 de septiembre del 2026

Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Representante del Órgano Interno de Control	
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora	